**Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 2017**

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizada en la Sala de Juntas de la CEA.**

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** Ya está integrado el cuórum.Bienvenidos todos, todas, gracias por atender esta invitación y dejáramos ya el Consejo y válidos los acuerdos de diciembre.

**Director de la Comisión Estatal del Agua Felipe Tito Lugo Arias:** Ustedes pudieron darse cuenta, es la primera reunión extraordinaria que tenemos y quisimos aprovechar que al mismo tiempo tuviéramos la oportunidad de vernos y desearnos año nuevo, entonces quisimos aprovechar esta fecha que es precisamente el día último de labores de este año porque viene el periodo vacacional. Quisimos dada la naturaleza del punto que nos atañe decirles a ustedes en términos generales como antecedentes, el señor Gobernador del Estado, así como han escuchado que el estado es el gigante agroalimentario, también es el estado detonante del empleo y todo esto generado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico que se ha dado a la tarea de invitar a inversionistas de todo el mundo a que vengan a plantarse aquí en el estado de Jalisco, lo han hecho en la parte de los Altos de Jalisco y entre otros aquí en el corredor industrial también se logró que se vinieran unos japoneses que se llaman Grupo Toray, se dedican a la fabricación de bolsas de seguridad para los automóviles.

El Gobernador nos instruyó para que apoyáramos en todo lo que fuera posible, para que esta empresa se situara y ya se dejaran de importar y ahora se fabriquen aquí en Jalisco. Dicho lo anterior, esta empresa está representada por…son japoneses, pero al mismo tiempo les quiero decir, esta empresa vino y buscó el lugar o el sitio donde más les podría convenir también a ellos, buscaron que en el corredor industrial de El Salto existen ahí las condiciones, para lo cual se les facilitaron también unos terrenos que ellos adquirieron; ellos solicitaron también tener agua limpia, agua de un pozo, a pesar de que están en una zona de acuíferos sobreexplotados también se logró conseguir derechos de agua para que ellos los adquirieran y lograran también la perforación de un pozo. Ellos también están muy interesados en reutilizar las aguas tratadas de la planta de El Ahogado, siguiendo la política de reuso del agua mediante un sistema integral que tanto se ha hablado y a su vez poder utilizar la planta de tratamiento para tratar también sus aguas. Para esto se requieren tres ejes en el sentido del agua; uno es la perforación de un pozo que ya se cuenta con los derechos de agua; la segunda es también contar con las redes de agua de reuso; y el tercero es precisamente contar con un colector que va de su empresa a la planta de tratamiento de El Ahogado. De tal manera que pues dado lo avanzado del año y como son los japoneses en sus tiempos que los marcan con mucha precisión, ellos tienen contemplado el próximo día 23 de enero llevar a cabo la inauguración de esta planta. Sin embargo ellos requieren contar con el colector que va de su planta a la planta de tratamiento. Para esto nosotros señalamos que nuestros presupuestos por lo general empiezan a principio de año no al final, pero ellos han ofrecido construir ese colector que tiene un costo aproximadamente de…no más de 18 millones de pesos, a cambio de que puedan recibir el servicio de tratar sus aguas, para esto nos han solicitado un convenio de colaboración, simplemente porque su corporativo así se los exige y que ese convenio de colaboración pues ellos lo solicitaran, nosotros aquí a través del Ingeniero Dau nos gustaría mucho que estuviera respaldado, con el visto bueno de la Junta de Gobierno, lo que será la Comisión Estatal del Agua.

En este convenio de colaboración está contemplada la participación por supuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico, también está contemplada la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública porque se va a utilizar un camino de ellos y nosotros somos Comisión Estatal del Agua por consiguiente también nos corresponde.

Ese es el motivo principal, de contar con la anuencia de esta Junta de Gobierno para firmar el acuerdo de colaboración, yo aquí me permití hacer un extracto de ese convenio, es un convenio amplio, tiene alrededor de 38-40 hojas, sin embargo me permití, les voy a leer aquí es más rápido ya que es el único punto que vamos a ver.

Dice convenio de colaboración referente a la obra pública consistente en la construcción de un sistema colector para descargas de aguas residuales de proceso en el cárcamo de bombeo de las aguas residuales de La Alameda, Jalisco que celebra por una parte el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Comisión Estatal del Agua de Jalisco y por otra parte la dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco como es la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, así como también la dependencia del Poder Ejecutivo que es la Secretaría de Desarrollo Económico, y por otro la empresa denominada Toray. Aquí me permití hacer un señalamiento en que […] las cláusulas, dice el Director General de este Organismo Público Descentralizado cuenta con las facultades necesarias y capacidad técnica a través del personal que conforma las diversas áreas del organismo a fin de cumplir con los compromisos estipulados dentro del presente y comparece con las facultades y atribuciones que le conceden los artículos X. Por otro lado la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado con fundamento en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, tiene la atribución de conducir sus actividades de forma ordenada y programada, de acuerdo con las leyes, reglamentos o instrumentos de planeación y programación, y de conformidad con las directrices e instrucciones del Gobernador del Estado de seguir apoyando a este tipo de empresas.

Asume el compromiso y la responsabilidad de llevar a cabo la supervisión y la coordinación adjunta de la obra en coordinación con la CEA, así como la gestión, seguimiento y […] entre distintas autoridades y particulares para la obtención de los correspondientes permisos, respetando en todo momento su […] de competencia.

La Secretaría de Desarrollo Económico que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado y que también de acuerdo a sus leyes, reglamentos e instrumentos de planeación y de conformidad con las directrices e instrucciones del Gobernador del Estado, conforme al numeral 17 del mismo ordenamiento donde señala que es la encargada de diseñar e impulsar el desarrollo económico del estado, está de acuerdo en encargarse de facilitar todos los permisos, autorizaciones y trámites inherentes a su competencia conforme a la legislación aplicable para llevar a cabo el desarrollo de la obra que acabamos de mencionar.

Esto es en términos generales, pero como les señalé a ustedes ahorita la empresa para firmar ese acuerdo de colaboración si quería la anuencia del Consejo de esta Junta de Gobierno.

Quería yo pasarle la palabra a Trino para que nos haga una ampliación.

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** Gracias, buenos días. La parte de la amortización está basado sobre la cantidad de agua que va a aportar la empresa y también la cantidad de la parte contaminante, es decir, va a haber un cálculo, que ese cálculo está establecido en la Ley Federal de Derechos, que con base en la cantidad y la calidad del agua se establece…se saca una cuota y esa cuota se refleja mes por mes en función del volumen de descarga. Esa cuota o ese monto se va a ir acumulando y se va a ir llevando una contabilidad hasta igualar el monto de la inversión, que es un monto aproximado, un monto máximo de 18 millones de pesos; se estima que más o menos en un periodo de 10 años se llegue a la amortización total y entonces toda la infraestructura pasará a ser parte del Gobierno del Estado, Comisión Estatal del Agua.

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** ¿El diseño es exclusivo para esta empresa?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** El diseño no es exclusivo para esta empresa, es muy bueno el punto que comenta Ingeniero, es para toda la zona de influencia del Parque Industrial o de la zona de La Capilla; para ubicarnos es más o menos donde inicia la carretera La Capilla hasta la propia Capilla.

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** ¿Tienes un plano?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** Sí. Bueno esta es el área de influencia, para ubicarnos esta es la carretera que va hacia El Salto, de Guadalajara hacia El Salto; esta es la carretera que va hacia La Capilla, Grupo Toray se ubica en esta parte de aquí. Todo esto que tiene una delimitación de color azul es toda el área de influencia del colector; ese colector va a tener la función no solamente de poder captar las aguas de la industria de Grupo Toray sino de todas las que están actualmente asentadas o las que se pueden asentar en un futuro. Va a tener una capacidad de 150 litros por segundo. Y el objeto de esto es brindar el saneamiento de todas las aguas residuales o de proceso con ciertas características que puedan verter algunas de las empresas, no se permite o no se les va a permitir también que descarguen todo lo que las empresas quieran, si no hay una cierta calidad del agua con un máximo de carga contaminante lo cual es hasta donde se les puede permitir, para ello se hace una evaluación y en función de la carga contaminante o del tipo de contaminante entonces se les puede dar la autorización o se les puede dar la negativa.

La siguiente por favor. Nada más ya en total es una longitud de 2,260 metros y vamos a tener una perforación direccional en la parte de la empresa Toray que es donde ya tiene parte de infraestructura, va a ser una longitud de 440 metros en total, todo lo demás es excavación a cielo abierto, va a haber una parte donde sale de la empresa Grupo Toray a bombeo, llegamos a un parteaguas y de ahí lo llevamos todo por gravedad hasta el cárcamo de agua residual de La Alameda que está en la confluencia del arroyo de El Ahogado con la carretera hacia El Salto.

**Director de la Comisión Estatal del Agua Felipe Tito Lugo Arias:** ¿Podrías regresar a la anterior para que…?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** El cárcamo es este de aquí, entonces el trazo del colector va sobre la carretera que estamos trabajando muy coordinadamente con la SIOP y la propia SEDECO para la liberación del derecho de vía de este colector. Finalmente llegamos aquí, llega el cárcamo, aquí tenemos el cárcamo de La Alameda y de aquí viene una línea a presión que lo envía a la planta de tratamiento para su saneamiento.

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** ¿Exclusivamente agua residual?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** Agua residual.

**Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional Lorenzo Héctor Ruíz López en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública:** ¿Es un proyecto que ya está en su banco, lo van a hacer?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** Es un proyecto que se generó como tipo llave en mano por la premura y tiempo que tiene Grupo Toray de iniciar sus actividades productivas, que es la inauguración 23 de enero. Tanto el proyecto como la obra la financia la empresa Grupo Toray y digamos el cobro o el reembolso es a través de la prestación del servicio de saneamiento de sus aguas residuales.

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** ¿La misma empresa va a licitar la ejecución…?

**Gerente de Saneamiento Trinidad Martínez Sahagún:** Sí, es correcto esa parte. Licenciado si nos puedes apoyar en eso.

**Analista Jurídico de la CEA Christian Alejandro Vega Alcala:** Sí, aquí la empresa se va a encargar de hacer la licitación, de contratar a la empresa y dar seguimiento a la construcción de la obra de infraestructura pública. Únicamente tanto la SIOP como la CEA van a estar coordinando y supervisando la construcción del colector se lleve de manera adecuada porque al final de cuentas es una obra que se nos va a entregar a nosotros. Entonces nosotros únicamente es el seguimiento y la coordinación de la empresa y el apoyo para la expedición de la licencia […] para el colector, es por ello la intervención tanto de la CEA como de la SEDECO

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** Ok, muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta o duda?

**Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional Lorenzo Héctor Ruíz López en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública:** ¿Cuál sería el papel de la SIOP en esta obra, entendí que es supervisión…?

**Analista Jurídico de la CEA Christian Alejandro Vega Alcala:** Es supervisión y el apoyo para la expedición de las licencias de construcción porque va a ir sobre una guía…carretera.

**Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional Lorenzo Héctor Ruíz López en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública:** ¿Es carretera de carácter estatal?

**Analista Jurídico de la CEA Christian Alejandro Vega Alcala:** Sí.

**Director de la Comisión Estatal del Agua Felipe Tito Lugo Arias:** Sí, así es, el señor Rubio, tengo que afirmar que incluso nos han acompañado todo el tiempo, todavía el día de ayer estuvieron aquí, incluso ellos solicitaron que esa supervisión tendría que ser de acompañamiento y de manera permanente.

**Presidente de la Junta de Gobierno Enrique Dau Flores:** Si no hay más preguntas entonces someteríamos a su consideración si se aprueba que se suscriba este convenio con la empresa Toray. Aprobado por unanimidad. Vemos la orden del día. Debimos haber sometido a su consideración la orden del día, considera solamente la aprobación de este punto de acuerdo que ya fue aprobado por ustedes. Con esto damos por concluida…

**Directora de Planeación Estratégica Linda Michel Ramírez:** Sí, sería nada más formalizar el acta que ya traigo redactada y ya nada más ahorita pasamos para que nos hagan favor de firmarla y ya quede de una vez aprobado.